### ACUERDO NO. 0008 (20 DE FEBRERO DE 2024)

### POR MEDIO DEL CUAL SE CREA LA ESPECIALIZACIÓN EN FAMILIA Y DESARROLLO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CHOCÓ DIEGO LUIS CÓRDOBA.

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CHOCÓ DIEGO LUIS CÓRDOBA, en ejercicio de sus facultades legales y reglamentarias y en especial las conferidas en la Ley 30 de 1992 y el Artículo 29 del Estatuto General y,

#### CONSIDERANDO:

Que, la Ley 30 en su artículo 28 contempla la autonomía universitaria consagrada en la Constitución Política de Colombia en el artículo 69 y reconoce a las universidades el derecho a darse y modificar sus estatutos, designar sus autoridades académicas y administrativas, crear, organizar y desarrollar sus programas académicos.

Que, el Estatuto General (Acuerdo 0001 del 09 de agosto de 2017) en los numerales 1, 2 y 6 del artículo 29 establece que es en función del Consejo Superior: 1. "Definir las políticas académicas y administrativas de la planeación institucional" 2. "Adoptar la estructura general, administrativa, académica y financiera y de otras formas de administración institucional de la Universidad, pudiendo crear, modificar, fusionar y/o suprimir sedes, subsedes, seccionales, extensiones, facultades, institutos, centros, escuelas, oficinas, unidades organizacionales para el desarrollo de programas de pregrado y postgrado, dependencias, programas académicos y empleos, con sujeción a la ley. Y fijar las líneas de autoridad, y expedir las normas básicas para la dirección y organización de las distintas dependencias universitarias".

Que, el Comité Curricular de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas, en sesión realizada el día 30 de agosto del 2022 acta No. 015, emitió concepto favorable para la creación del programa de Especialización en Familia y Desarrollo Social.

Que, el Consejo de Facultad de Ciencias Sociales y Humanas, en sesión del 7 de septiembre de 2022 acta No. 028, emitió concepto favorable para la creación del programa de Especialización en Familia y Desarrollo Social.

Que, la institución al establecer el programa de Especialización en Familia y Desarrollo Social, cumplirá con los postulados de su misión, ya que afronta el gran reto de orientar una sociedad hacia el desarrollo de su propia región, que dedique sus recursos a generar riquezas, a modificar sus actividades económicas, a cambiar su actitud frente al manejo y conservación de sus recursos naturales, a conservar y hacer valer sus costumbres, a convertirse en los protagonistas de sus propios desarrollos; en donde se involucren todos los actores del sector público y privado logrando impactos positivos en el cambio para la vida educativa, social, económica, cultural y ambiental del territorio.



64





"UTCH, Compromiso de Todos, para Todos y con Todos" Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba Nit. 891.680.089-4 Carrera 22 #18B-10 B. Nicolás Medrano - Ciudadela Universitaria

Tel: (+57) 6046726565, Linea gratuita: 018000938824

E-mail: contactenos@utch.edu.co, notificacionesjudiciales@utch.edu.co

Página web: utch.edu.co Quibdó, Chocó (Colombia)



Código: CS-AC-01 Versión: 001 Fecha:22-02-2024

### ACUERDO NO. 0008 (20 DE FEBRERO DE 2024)

## POR MEDIO DEL CUAL SE CREA LA ESPECIALIZACIÓN EN FAMILIA Y DESARROLLO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CHOCÓ DIEGO LUIS CÓRDOBA.

Que, en sesión ordinaria del Consejo Académico del día 06 de diciembre de 2023, se estudió y se viabilizó la solicitud del programa de Especialización en Familia y Desarrollo Social de la Universidad Tecnológica del Choco Diego Luis Córdoba.

Que, el Consejo Superior en sesión ordinaria del 20 de febrero de 2024, debatió la importancia de la creación de este posgrado en la Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba y determinó que esta traerá grandes aportes a la formación de sus profesionales y en virtud de ello;

#### ACUERDA:

**ARTÍCULO PRIMERO.** Aprobar la creación del programa de Especialización en Familia y Desarrollo Social, adscrito a la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de la Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba.

**ARTÍCULO SEGUNDO.** Aprobar el documento maestro y la malla curricular del programa Especialización en Familia y Desarrollo Social con veinticuatro (25) créditos la cual se presenta a continuación:

ASIGNATURA	TIPO DE CURSO¹	CRÉDITOS ACADÉMICOS	HORAS DE TRABAJO ACADÉMICO		
			HTA <sup>2</sup>	HTI <sup>3</sup>	HTT⁴
PRIMER PERIODO SEMESTRALIZADO				10,100	
Fundamentos teóricos y conceptuales de la familia	Т	2	32	64	96
Familia, Dinámicas sociales y culturales	T	2	32	64	96
Análisis y perspectivas del desarrollo del territorio	Т	2	32	64	96
Seminario de Investigación I	TP	2	32	64	96
Electiva I	Т	2	32	64	96
Métodos y técnicas de intervención con familia	TP	2	32	64	96

4

HTT. Horas de trabajo independente del estadiante

HTT: horas de trabajo totale.

"UTCH, Compromiso de Todos, para Todos y con Todos"
Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba
Nit. 891.680.089-4
Carrera 22 #18B-10 B. Nicolás Medrano – Ciudadela Universitaria
Tel: (+57) 6046726565, Línea gratuita: 018000938824

E-mail: contactenos@utch.edu.co, nonficaciones.udiciales@utch.edu.co

Página web: utch.edu.co Quibdó, Chocó (Colombia)



<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Tipo de curso Teórico (T), Teórico- Práctico (TP) y Practicó (P)

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> HTA: horas de trabajo con acompañamiento docente

<sup>3</sup> HTI: horas de trabajo independiente del estudiante

Código: CS-AC-01 Versión: 001 Fecha:22-02-2024

### ACUERDO NO. 0008 (20 DE FEBRERO DE 2024)

# POR MEDIO DEL CUAL SE CREA LA ESPECIALIZACIÓN EN FAMILIA Y DESARROLLO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CHOCÓ DIEGO LUIS CÓRDOBA.

TOTAL, NÚMERO DE HORAS  TOTAL, NÚMERO DE CRÉDITOS DEL PROGRAM	25				
TOTAL, NÚMERO DE HORAS		12	384	768	1152
SUBTOTAL SEGUNDO SEMESTRE		12	192	384	576
Seminario de Investigación II	TP	2	32	64	96
Electiva II	T	2	32	64	96
Salud mental y terapia familiar	T	2	32	64	96
familias	Marin .	-			
Nuevas tendencias y abordaje de las	TP	2	32	64	96
Política y desarrollo social	T	2	32	64	96
Derecho de Familia	T	2	32	64	96
SEGUNDO PERIODO SEMESTRALIZADO					
SUBTOTAL PRIMER SEMESTRE		13	208	416	624
Emprendimiento y diversidad	T	1	16	32	48

**ARTÍCULO TERCERO.** Solicitar al Ministerio de Educación Nacional el registro calificado del programa de Especialización en Familia y Desarrollo Social.

**ARTÍCULO CUARTO.** El presente Acuerdo rige a partir de su fecha de aprobación y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

## NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Quibdó, a los 20 días del mes de febrero de 2024.

RICARDO MORENO PATIÑO

Presidente del Consejo Superior

T

Secretario del Consejo Superio

FERNELIX VALENCIA MOSQUE

Elaboró: Yudis Yarley Maturana Mena Cargo: Decana de la Facultad de Ciencias

Sociales y Humanas Fecha: Diciembre/2023 Revisó: Fernelix Valencia Mosquera

Cargo: Secretario General Fecha: Diciembre/2023

Quibdó, Chocó (Colombia)

Aprobó: Consejo Superior Cargo: Consejo Superior

Fecha: 20/febrero/2024

icontec





Carrera 22 #18B-10 B. Nicolàs Medrano – Ciudadela Universitaria Tel: (+57) 6046726565, Linea gratuita: 018000938824

E-mail: contactenos@utch.edu.co, notificacionesjudiciales@utch.edu.co
Página web: utch.edu.co



